REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988

VISTO las resoluciones nros. 171 y 174 de la Facultad Regional Bahia Blanca, mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar en la Unidad Académica Rio Grande, dependiente de la Facultad Regional Bahia Blanca, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle

///

REGISTRADO

DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ACADEMICOS

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///

que figura en Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes de los docentes desigandos por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 468/88

abc

ING. HECTOR CARLOS BROTTO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A/C SECRETARÍA ACADEMICA

REGISTRADO

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 468/88

UNIDAD ACADEMICA RIO GRANDE

PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

ALONSO, Emilia Cristina	Algebra	1 D.S.
D.N.I. N° 13.104.576		
Legajo U.T.N. N° 15695-7		
MARIOTTI, Héctor Enrique	Física I a	0,5 D.S.
L.E. N° 5.537.414		
Legajo U.T.N. N° 20572-0		

-oOo-